

SIMPOSIO SOBRE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL



El Rector Guillermo Soberón inauguró el lunes pasado a las 9 horas, el Simposio La Nueva Ley del Seguro Social, en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, y expresó su deseo de que la reunión se traduzca en importantes trabajos que contribuyan a la superación académica de la Facultad de Derecho.

Minutos antes dijo el licenciado Fernando Ojesto Martí-

nez, Director de la Facultad de Derecho:

“El encuentro que se inicia este día tiene el plausible propósito de recoger las opiniones y criterios de destacados juristas y médicos acerca de los alcances, contenido y carácter de la Nueva Ley del Seguro Social en México. El juicio crítico que se emita en las reuniones a las que se ha convocado, servirá sin duda para

definir los aspectos normativos de la nueva reglamentación, pero también para hacer el análisis de su eficiencia actual y futura, de su bondad para ayudar a resolver las necesidades de seguridad social de los trabajadores mexicanos y del pueblo en general”.

Agregó:

“Una ley es sólo un instrumento para alcanzar objetivos sociales; más legítima y justa será, mientras alcance a proteger e impulsar a un mayor número de personas, y cualitativamente a dar un más amplio sentido humano al trabajo del hombre.

“Esto no es una mera especulación filosófica: el hombre que trabaja entrega su esfuerzo y el resultado de éste a los demás; la historia enseña en forma elocuente que el apoderamiento del producto de la labor del hombre por otros, es, además de injusto, factor de enajenación espiritual, de angustia e incertidumbre, de legítima rebeldía, de merma de

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

las capacidades productivas y de creatividad.

“Cuando una ley traspone el marco del control, cuando el derecho rescata al hombre del sometimiento, cuando la norma jurídica alza el vuelo hacia el altruismo, la sociedad tiene mayores posibilidades de emprender tareas constructivas para su bienestar”.

El doctor Alberto Trueba Urbina, Director del Seminario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho, fue el primer expositor del simposio.

Tras destacar la importancia que tiene analizarla, el doctor Trueba Urbina afirmó que “La Nueva Ley del Seguro Social es una declaración de derechos de seguridad social complementaria de la gran declaración de derechos sociales de 1917” contenida en la Constitución en el artículo 123.

Aseguró que México creó en 1917 la primera Constitución Social del mundo y que nueve puntos del artículo 123 fueron aplicados en el Tratado de la Paz de Versalles, en 1919, “en la que se universalizó los derechos sociales mexicanos e hicieron que surgiera aquella voluntad de hierro de la clase obrera del mundo”.

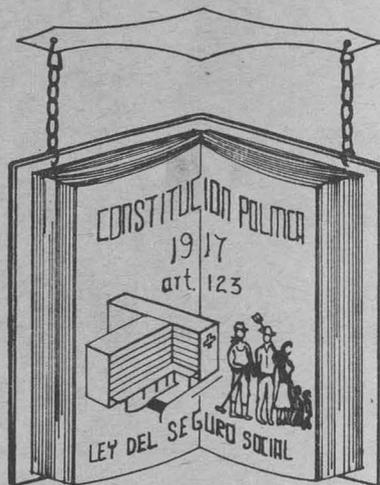
Destacó que entre esos 9 puntos tienen relevancia y actualidad los que se refieren a Jornada máxima de 8 horas, A trabajo igual salario igual, Asociación profesional para obreros y para patronos, Salario Mínimo y Protección para el trabajo de las mujeres y de los menores.

Sobre su ponencia **La nueva ley del seguro social a la luz de la teoría integral**, indicó que tiene por objeto “reintegrar lo que han desintegrado los profesores y juristas burgueses así como los funcionarios de Conciliación y Arbitraje. De buena fe, pero han desgarrado los conceptos del artículo 123. El derecho de trabajo es derecho a la lucha, de clases no derecho de clase, como algunos afirman equivocadamente”.

El doctor Trueba Urbina manifestó que “en materia de

previsión social hay una genialidad”: no es sólo el Seguro Social, es el conjunto de normas que vigilan el bienestar del trabajador como medidas higiénicas; asegura al trabajador de todas las vicisitudes pero también establece que hay que precaverlas.

“La fracción 12 del artículo 123 impone al patrón la obligación de construir escuelas, mercados, enfermerías fuera de las poblaciones. Es decir, que no sólo busca el bienestar del trabajador sino de toda la comunidad y por eso ahora protege hasta a los trabajadores independientes mediante el seguro voluntario”, subrayó, para luego agregar:



“La nueva Ley es una declaración de derechos de seguridad social complementaria de la Gran Declaración Social de 1917. No hemos tenido desde 1917 hasta 1973 más que lo que aparece en una modesta Ley del Seguro Social que, sin embargo, la podemos presentar como modelo en las tribunas de América Latina y Europa.

En seguida se refirió al presidente Echeverría y dijo que no sólo es un funcionario público. “También lo es social y en este campo no tiene límite. El debe hacer la revolución desde arriba porque si no la realiza desde arriba, la realizará el proletariado desde abajo”.

Finalmente subrayó que la nueva Ley del Seguro Social favorece toda ella a los trabajadores

y que la Ley Federal del Trabajo actual es burguesa, contrarrevolucionaria, porque sólo favorece al patrón. “Hoy, la nueva Ley del Seguro Social establece la asistencia médica farmacéutica y hospitalaria para todos los mexicanos; por eso que organizamos este simposio para analizarla a fondo y que los nuevos juristas que salgan de esta Facultad de Derecho tengan un concepto diferente de ella y diferente a la de los juristas burgueses que hay actualmente”.

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CON LA NUEVA LEY

La nueva ley del Seguro Social abre una puerta para la prestación de seguridad social integral, que puede resumirse en el derecho de todo ser humano para contar con todos los satisfactores a sus necesidades económicas, sociales y de salud.

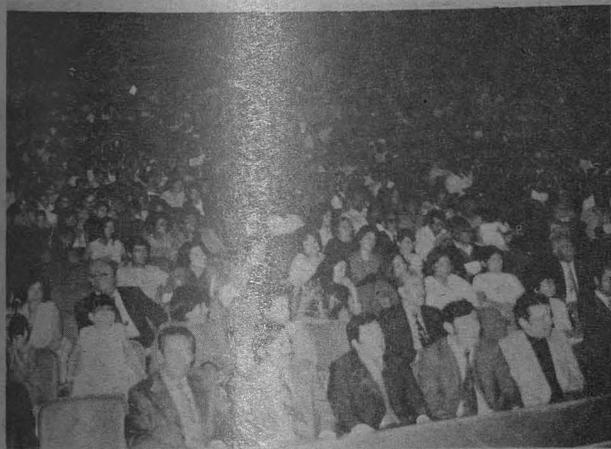
Lo anterior fue señalado ayer por el licenciado Agustín Arias Lazo, durante su disertación incluida en el Simposio sobre la Nueva Ley del Seguro Social. El especialista en Derecho Laboral citó como un ejemplo de esta afirmación que en la Nueva Ley del Seguro Social se propone la construcción de guarderías infantiles para los hijos de las aseguradas.

“Se puede citar como otro ejemplo el que durante los periodos de huelga, los trabajadores podrán seguir obteniendo los servicios de prestaciones médicas mientras dure su conflicto. Esto es en beneficio de la clase trabajadora y del sindicalismo en general”.

En su conferencia, denominada Régimen de seguros voluntarios en la nueva Ley del Seguro Social, también resalta las nuevas formas que tienen los individuos de obtener satisfactores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Apuntó que existen ciertas formas para que una persona asalariada, campesinos u otros que quieran pertenecer al régimen obligatorio del seguro social lo puedan hacer prev...

DIA DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO



Solemne ceremonia se llevó a cabo con fin de rendir homenaje a los compañeros que cumplieron 25 años de trabajo continuo en nuestra Universidad.

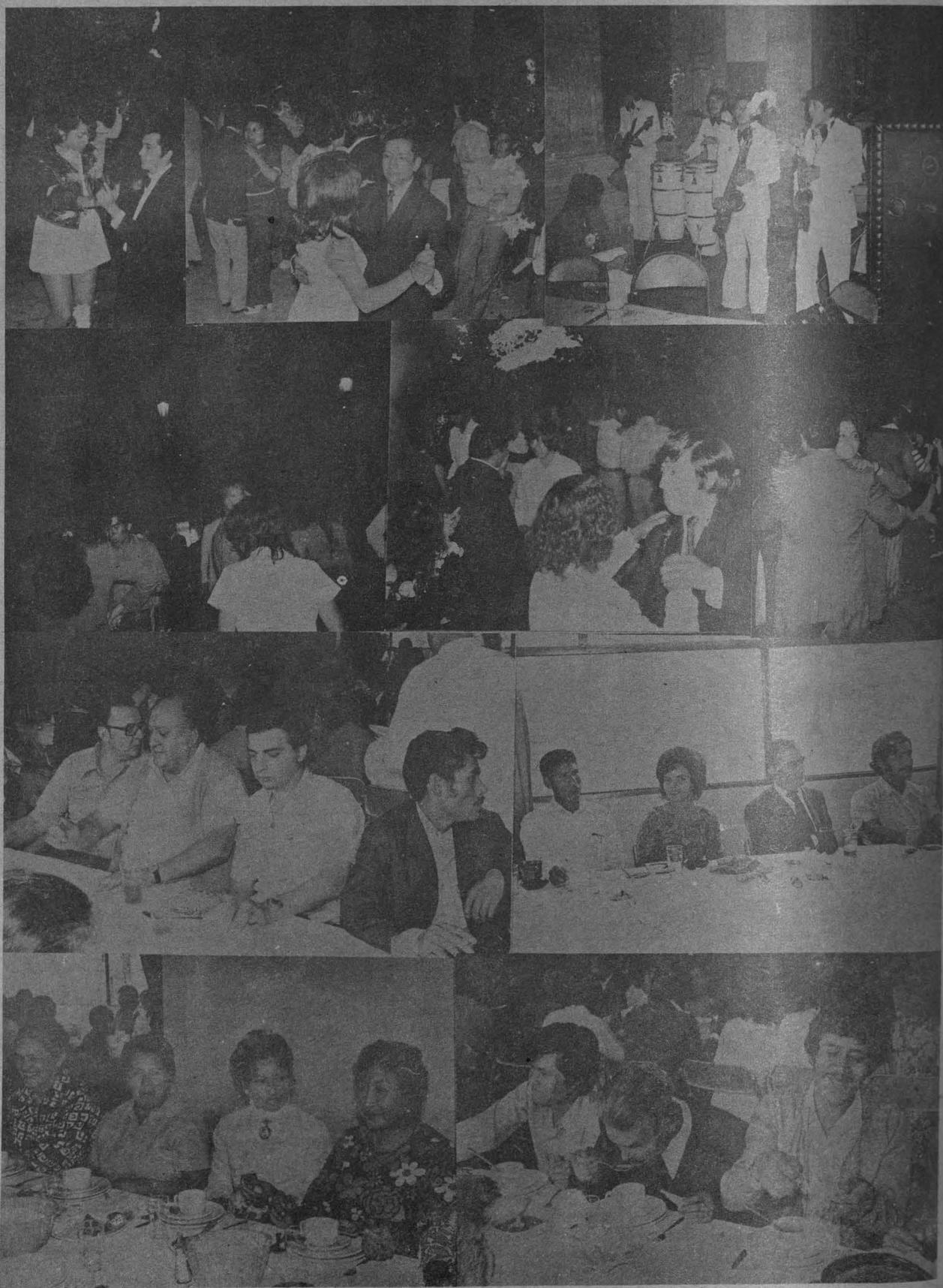
La celebración del "Día del Trabajador Universitario" se pierde en el tiempo y en la historia, ya que con motivo de homenajear a los trabajadores, las autoridades se reúnan con ellos una vez al año, casi siempre al término del mismo, en que con alegre comida se tributaba justo agradecimiento al miembro universitario que con su labor sencilla y cotidiana, sin dejar por ello de ser importante, cooperaba para la obtención de los objetivos de nuestra casa de estudios. Es en el año de 1954 cuando se fija como fecha el último sábado del mes de junio, costumbre que hasta la fecha se ha venido llevando, y oportunidad que se aprovecha para otorgar diplomas y anillos a los trabajadores que cumplen 25 años de labor universitaria.

GACETA UNAM



SUPLEMENTO DEDICADO AL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO

Gran ambiente y alegría reinaron en los bailes que se dieron en los edificios de: Sub-Dirección de Servicios Escolares, Escuela Nacional Preparatoria No. 1 y Escuela Nacional de Música, para todos los trabajadores universitarios.



Alegre convivio que autoridades y trabajadores de la Escuela Nacional de Odontología departieron con motivo de la celebración del "Día del Trabajador Universitario".

decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Podrán recibir prestaciones también las personas no aseguradas obligatoriamente como los tíos, sobrinos, primos, y otros parientes del asegurado directo, previo acuerdo con la institución.

Por último, el licenciado Arias Lazo explicó que quienes elaboran una ley en la que no se toma en cuenta la realidad del medio al cual va dirigida, son unos irresponsables; "afortunadamente para la elaboración de la nueva Ley del Seguro Social se tomó en cuenta la situación económica, social y aún política del país".

El simposio continuará hasta el sábado 7 del actual, en el mismo auditorio Jus Semper Loquitur, con la participación de expositores de reconocida experiencia, unos a las 8.30 horas y otros a las 19. horas.

Mañana jueves

AUDICION DE JOSE GUADALUPE TRIGO EN EL AUDITORIO JUSTO SIERRA

El cantante José Guadalupe Trigo dará una audición de música popular mañana jueves en el auditorio Justo Sierra de Humanidades, en la Ciudad Universitaria, a las 18 horas.

Este espectáculo musical dedicado a la canción popular, es organizado por la Dirección de Servicios Sociales de la UNAM.

Las canciones que interpreta José Guadalupe Trigo no pueden encasillarse en ningún género de los que se conocen como música popular, como el corrido y el bolero, sino que es música diferente aunque continúa siendo popular.

José Guadalupe Trigo, durante esta audición interpretará *El morral*, *La milpa de Valerio* y *Mi ciudad*. También rendirá un homenaje a poetas como León Felipe y Nicolás Guillén.

La asistencia a este evento cultural es libre.

Exposición de Héctor García



El estudiantado universitario ha seguido con interés la exposición fotográfica instalada en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (San Carlos) de la UNAM, en Academia 22, con trabajos de Héctor García.

Mas de cien fotografías integran la vigésima séptima exposición de Héctor García, que en esta ocasión escogió los temas *Los niños en la política*, *Juan de la Cabada* (a quien el hombre de la cámara le dedicó esta muestra), *Semana Santa en peralvillo*.

De la exposición —que se inició el 29 de junio y terminará el 13 de los corrientes— Carlos Monsiváis dice:

"El propósito de Héctor García no es conmover o persuadir o enrarecer, sino —tal cual— informar. En última y primera instancia, Héctor García es un fotógrafo de prensa, es un periodista. Pero un momento: la información tiene derechos y niveles. Esto se nos reitera: informar puede ser también un hecho estético, un acto cultural de primer orden, un fenómeno de alta creatividad. El informante Héctor García es testigo, actor, narrador, sentencia, absolución, demanda y voz interpretativa. La información como síntesis artística de la vida cotidiana o el suceso extraordinario".



GIRA POR C. U. DEL BALLET FOLKLORICO UNIVERSITARIO

El Ballet Folklórico Universitario realizará a partir del viernes próximo y hasta el 13 de los corrientes, una gira por diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su directora, Angelina Géniz, anunció que el grupo presentará los bailables más representativos del territorio nacional.

El calendario de la gira por Ciudad Universitaria es el siguiente:

Viernes 6 a las 18.00 horas, en el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras.

Lunes 9 a las 10.30 horas, en el Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho.

Martes 10 a las 11.00 horas, en el jardín de la Facultad de Ciencias Políticas, y a las 18.00 horas en el auditorio del edificio central de la Facultad de Ingeniería.

Miércoles 11 a las 12 horas, en el auditorio de la Facultad de Ciencias, y a las 19 horas en el auditorio de la Escuela Nacional de Economía.

Jueves 12 a las 13.00 horas, en la explanada de la Facultad de Ciencias Químicas, y a las 18.00 horas en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración.

Viernes 13 a las 12 horas, en el edificio clínico de las grandes especies de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



La Facultad de Medicina

DESDE ANTIER ESTA DANDO A CONOCER EL RESULTADO DEL NUEVO EXAMEN

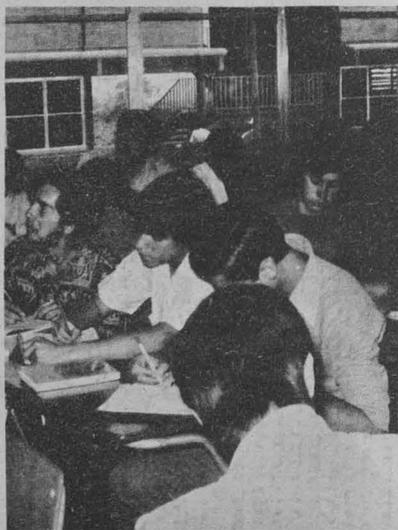
Las autoridades de la Facultad de Medicina anunciaron ayer que desde antier están enviando por correo los resultados del nuevo examen de admisión a los domicilios de quienes lo desarrollaron el viernes pasado en la Secundaria 29 "Miguel Hidalgo".

La notificación se hace a todos los interesados, incluso a los que no aprobaron la prueba académica fijada por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina para que fueran alumnos regulares de primer ingreso.

Independientemente de esta acción, entre el jueves y el viernes, en los lugares de mayor

movimiento en la Facultad serán colocadas las listas con los nombres de quienes, al cubrir satisfactoriamente el trámite universitario, iniciarán este año su carrera de médico cirujano.

Luego de la aparición de las listas y de la notificación oficial, los aprobados recibirán su título de materias y la orden de paga.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información. 110. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.